



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU 11/02-16**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2014,

AUTORIZA a:

C. ROCIO LORENA ANGELICA LUEVANOS SOLIS			
Para La Obra:	COLOCACION DE MUROS Y CUBIERTA DE LOSA		
En el Predio Propiedad de:	C. ROCIO LORENA ANGELICA LUEVANOS SOLIS		
Con una Dimension de:	150	Metros Cuadrados	Superficie Techada
Uso De Suelo:	CASA HABITACION	NIVEL DE LA OBRA	Planta Alta 2 Piso
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ	
	Asentamiento Humano:	FRACCIONAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO	
	Localidad:	SOMBRERETE ZACATECAS	

el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado) **\$ 1,352.00**

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de: **\$ 117,468.00**
 Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedicion, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
07/02/2017					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA
 Director de Obras y Servicios Públicos
 Sombrerete, Zacatecas a: 9 de noviembre de 2016



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
 2016-2018
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SOMBRERETE, ZAC.